



**MEMORIA FINAL DE PROSPECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SISTEMÁTICA**

**Líneas de Media Tensión 25 Kv de La Set  
Puigpelat (Alió, Nulles, Pla de Santa María,  
Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona,  
(Provincia de Tarragona)**

**Expediente N° 437 K121 N037 (21/01/2008)**



**Febrero de 2011**

## INDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Legislación Aplicable .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Ámbito Internacional y Europeo .....</b>	<b>5</b>
2.1.1. Unesco.....	5
2.1.2. Consejo de Europa .....	5
2.1.3. Unión Europea .....	5
<b>2.2. Ámbito Estatal.....</b>	<b>6</b>
<b>2.3. Ámbito de la Generalitat de Catalunya.....</b>	<b>8</b>
<b>3. Metodología y Estrategia de Trabajo.....</b>	<b>10</b>
<b>3.1. Posición Teórica-Metodológica .....</b>	<b>10</b>
<b>3.2. Prospección Arqueológica .....</b>	<b>11</b>
3.2.1. Definición.....	11
3.2.2. Objetivos .....	12
3.2.3. Fases de la Prospección.....	13
<b>4. Descripción de la Obra de Infraestructura y Áreas Afectadas .....</b>	<b>15</b>
<b>4.1. Definición de las Obras de Infraestructuras.....</b>	<b>15</b>
<b>4.2. Medio Socioeconómico del Área Afectada .....</b>	<b>15</b>
4.2.1. Usos del suelo .....	15
4.2.2. Población.....	17
4.2.3. Economía .....	19
<b>4.3. Identificación de Acciones que conllevan movimiento de tierras .....</b>	<b>19</b>
<b>5. Desarrollo de la Prospección Arqueológica .....</b>	<b>21</b>
<b>5.1. Datos de la Prospección .....</b>	<b>21</b>
<b>5.2. Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico Inventariado .....</b>	<b>21</b>
<b>5.3. Análisis del Recorrido y Actuaciones Realizadas .....</b>	<b>24</b>
5.3.1. Tramo A: T.M. Vallmoll, Nulles, Puigpeat.....	24
5.3.2. Tramo B: Puigpelat, Alió y Vila-Rodona.....	29
5.3.3. Tramo C: T.M. Alió, Pla de Santa MARía y Valls.....	34
<b>6. Patrimonio Cultural próximos a la línea Eléctrica.....</b>	<b>42</b>



<b>6.1. Patrimonio Cultural Inventariado.....</b>	<b>42</b>
<b>6.2. Patrimonio Cultural No Inventariado.....</b>	<b>43</b>
6.2.1. Patrimonio Arqueológico.....	43
6.2.2. Patrimonio Etnológico.....	47
<b>7. Propuestas de Actuación/Protección.....</b>	<b>49</b>
<b>7.1. Patrimonio Cultural Inventariado.....</b>	<b>49</b>
<b>7.2. Patrimonio Cultural No Inventariado.....</b>	<b>49</b>
7.2.1. Patrimonio Arqueológico.....	49
7.2.2. Patrimonio Etnológico.....	50
<b>8. Bibliografía.....</b>	<b>51</b>

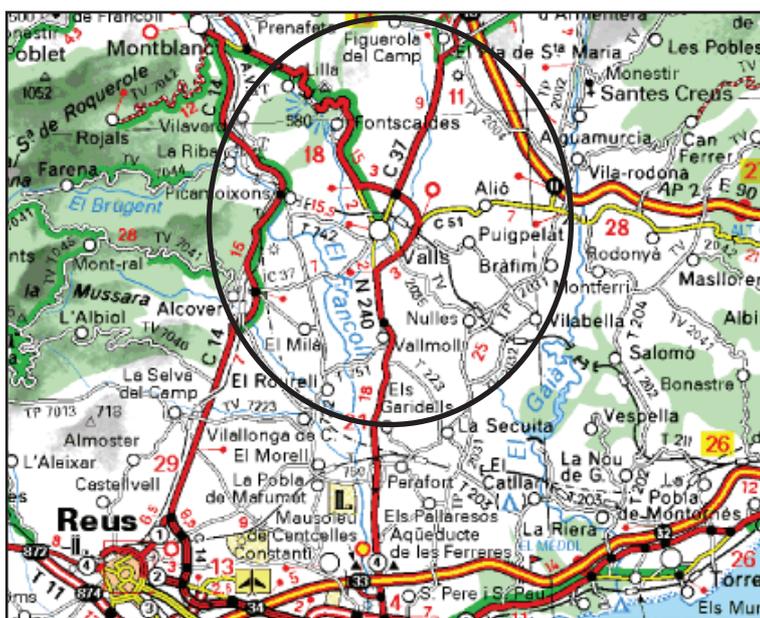
**ANEXO I: CARTOGRAFÍA**

**ANEXO II: PERMISO DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE OBRA**

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente Memoria de Prospección Arqueológica Superficial Sistemática de las "Líneas de Mitja Tensió 25 kv de la Set Puigpelat" (Alió, Nulles, Pla de Santa María, Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona, Provincia de Tarragona), se entrega con objeto de mostrar los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva del área afectada, según establece la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán (Cap. IV del Título II), así como el Decreto 78/2002 del Reglamento de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.

Las Líneas Eléctricas objeto de estudio se localiza en la Comarca del Alt Camp (Tarragona). Concretamente abarca los términos municipales de Alió, Nulles, Pla de Santa María, Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona, todos ellos en la Provincia de Tarragona.



**Figura 1.** Mapa de localización de las Líneas Eléctricas.

El Alt Camp es una comarca de Cataluña, (España). Se sitúa en la provincia de Tarragona, y limita al norte con la comarca de la Cuenca de Barberá, al noreste con Anoia, al este y sureste con el Alt y Bajo Penedés, al sur con el Tarragonés y al oeste y suroeste con el Baix Camp. La comarca forma la parte de la región natural y comarca tradicional del Campo de Tarragona.



La mayor parte de la comarca está formada por la planicie que comparte hacia el sur con las otras comarcas del Campo de Tarragona. Un semicírculo montañoso, la sección sur de la Cordillera prelitoral catalana, rodea las direcciones restantes. La altura del terreno varía desde los 200 m (72 m, el punto más bajo en el municipio de Garidells) hasta los 800 m (1.126 m, la cota máxima de la Mola d'Estat, el límite comarcal por su lado noroccidental). Las montañas que limitan por el norte se pueden diferenciar en tres secciones: el Bloque del Gayá, la Sierra de Miramar y las Montañas de Prades, salvables por numerosos cuellos y valles fluviales. El llano gana altura suavemente hacia las montañas orientales y occidentales, aunque en esta dirección mediante terreno más escarpado, mientras que hacia el norte el desnivel se rompe de forma acusada. Los ríos Francolí y Gayá son el eje de la planicie y que atraviesan de norte a sur. Ambos tienen un caudal similar, se mueven en terrenos similares, nacen en la Depresión Central Catalana y se nutren de afluentes surgidos de las montañas colindantes.

La comarca del Alt Camp ha sido siempre tradicionalmente agrícola. Sin embargo, durante los años 60 y 70 se incrementó el peso del sector secundario, por influencia de la industrialización del Campo de Tarragona. Hoy en día, en este sector trabaja más de la mitad de la población activa. El sector agrícola ha ido perdiendo desde entonces superficie de cultivo, aunque la pérdida se ha suavizado en los últimos años. La pérdida fue general y no afectó a ningún cultivo en particular. La vid es la cosecha que ocupa más superficie, seguida por el cultivo del avellano.

La Segarra es una comarca del interior de Cataluña, (España) y su capital es Cervera. Limita al noreste con el Solsonés, al este con Anoia, al sur con la Cuenca de Barberá, al oeste con la comarca del Urgel (comarca) y al noroeste con la Noguera.

La comarca está situada en un altiplano y su extensión era históricamente más extensa que el territorio actual. El clima es continental con inviernos fríos y veranos calientes, las lluvias oscilan entre los 350 y 450 mm al año. La vegetación predominante la componen los campos de cereales con algunas áreas de bosques de pinos y encinas.

## **2. LEGISLACIÓN APLICABLE**

---

### **2.1. ÁMBITO INTERNACIONAL Y EUROPEO**

---

#### **2.1.1. UNESCO**

---

- Principios Internacionales que deberán aplicarse a las excavaciones arqueológicas. UNESCO, 1956.
- Recomendaciones sobre medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación e importación y transferencia ilícita de bienes Culturales aprobada en 1964.
- Recomendaciones sobre la conservación de los Bienes Culturales que la ejecución de obras pública o privada pueda poner en peligro, de 1968.
- Recomendaciones sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico (Lausanne, 1990).

#### **2.1.2. CONSEJO DE EUROPA**

---

- Convenio Europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico. (Londres, 1969).
- Convenio Europeo para la protección del Patrimonio Cultural Subacuático. (Estrasburgo, 1985).
- Recomendación sobre la Protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas de ámbito urbano y rural (Estrasburgo, 1989).
- Convención Europea para la Protección del Patrimonio Arqueológico de Europa (La Valette, 1992).

#### **2.1.3. UNIÓN EUROPEA**

---

- Resolución del Parlamento Europeo sobre la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico de la Comunidad Europea (1988).
- Reglamento del Consejo acerca de la exportación de Bienes Culturales (1992).

## 2.2. ÁMBITO ESTATAL

---

- Orden de 25 de marzo de 1980 sobre inspección de yacimientos arqueológicos.
- Orden de 9 de junio de 1980 por la que se crea el Museo y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas en Cartagena.
- Orden de 7 de septiembre de 1982 por la que se determina la composición y funciones de la Comisión para el seguimiento de los Inventarios Artístico y Arquitectónico.
- Orden de 25 de febrero de 1983 por la que se aprueba la denominación del Museo Nacional de Arqueología Marítima.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Cultura.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Orden de 28 de febrero de 1986, por la que se determinan el nivel orgánico, estructura y funciones del Centro Nacional de Información y Documentación del Patrimonio Histórico.
- Orden de 24 de julio de 1986 por la que se regula la Junta Superior de Arte Rupestre.
- Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Orden de 23 de julio de 1992 por la que se regula la composición y funciones de la Junta Superior de Excavaciones y Exploraciones arqueológicas.
- Real Decreto 683/1993, de 7 de mayo, de reorganización del Museo Arqueológico Nacional.
- Ley 36/1994, de 23 de diciembre, de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE de 15 de marzo del Consejo Europeo, relativa a



la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado Miembro.

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, Código Penal.
- Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa, Fomento, Educación y Cultura, Trabajo y Asuntos Sociales, Industria y Energía, Pesca y Alimentación, Administraciones Públicas, Sanidad y Consumo y Medio Ambiente.
- Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio, de desarrollo del Título II de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora y relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas.
- Real Decreto 570/1999, de 9 de abril, por el que se crea el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.
- Real Decreto 211/2002, de 22 de febrero, por el que se actualizan determinados valores incluidos en la Ley 36/1994, de 23 de diciembre, de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE, de 15 de marzo, del Consejo Europeo.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1601/2004, de 2 de julio, de desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.

### 2.3. ÁMBITO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

- Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, Estatuto de Autonomía de Cataluña.
- Real Decreto 1010/1981, de 27 de febrero, por el que se traspasan funciones y servicios del Estado en materia de libro y bibliotecas, cinematografía, música y teatro, Patrimonio Histórico-Artístico, promoción socio-cultural, difusión cultural y fundaciones y asociaciones culturales a la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Decreto 347/1981, de 1 de junio, de asignación a varios departamentos de funciones y servicios del Ministerio de Cultura transferidos por el Estado.
- Orden de 11 de junio de 1990, de regulación de la Comisión Asesora del Servicio de Arqueología.
- Decreto 267/1991, de 25 de noviembre, de declaración de los Bienes de Interés Cultural y el Inventario del Patrimonio Cultural Mueble.
- Decreto 237/1992, de 13 de octubre, de creación del Centro de Arqueología Subacuática de la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Ley 9/1993, de 30 de septiembre, de Patrimonio Cultural.
- Decreto 101/1994, de 3 de mayo, de composición y funcionamiento del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural.
- Decreto 267/1994, de 29 de septiembre, de creación del Consejo Asesor de Restauración de Bienes Culturales Muebles.
- Decreto 365/1996, de 12 de noviembre, por el que se adscribe el Centro de Arqueología Subacuática al Museo de Arqueología.
- Orden de 20 de noviembre de 1998, de regulación de la Comisión Asesora de Catalogación.
- Decreto 175/1999, de 29 de junio, de regulación de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Cultural.
- Decreto 78/2002, de 5 de marzo, de Reglamento de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.



- Decreto 202/2002, de 23 de julio, del Consejo del Patrimonio Cultural de Barcelona.
- Decreto 241/2003, de 8 de octubre, de reestructuración parcial del Departamento de Cultura y de atribución de funciones al Instituto catalán de las Industrias Culturales.
- Decreto 294/2003, de 2 de diciembre, que aprueba los Estatutos de la entidad autónoma Museos de Arqueología.
- Decreto 276/2005, de 27 de diciembre, de Comisiones Territoriales del Patrimonio Cultural.
- DECRET 569/2006, de 19 de desembre, d'estructuració del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació.

### **3. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE TRABAJO**

---

#### **3.1. POSICIÓN TEÓRICA-METODOLÓGICA**

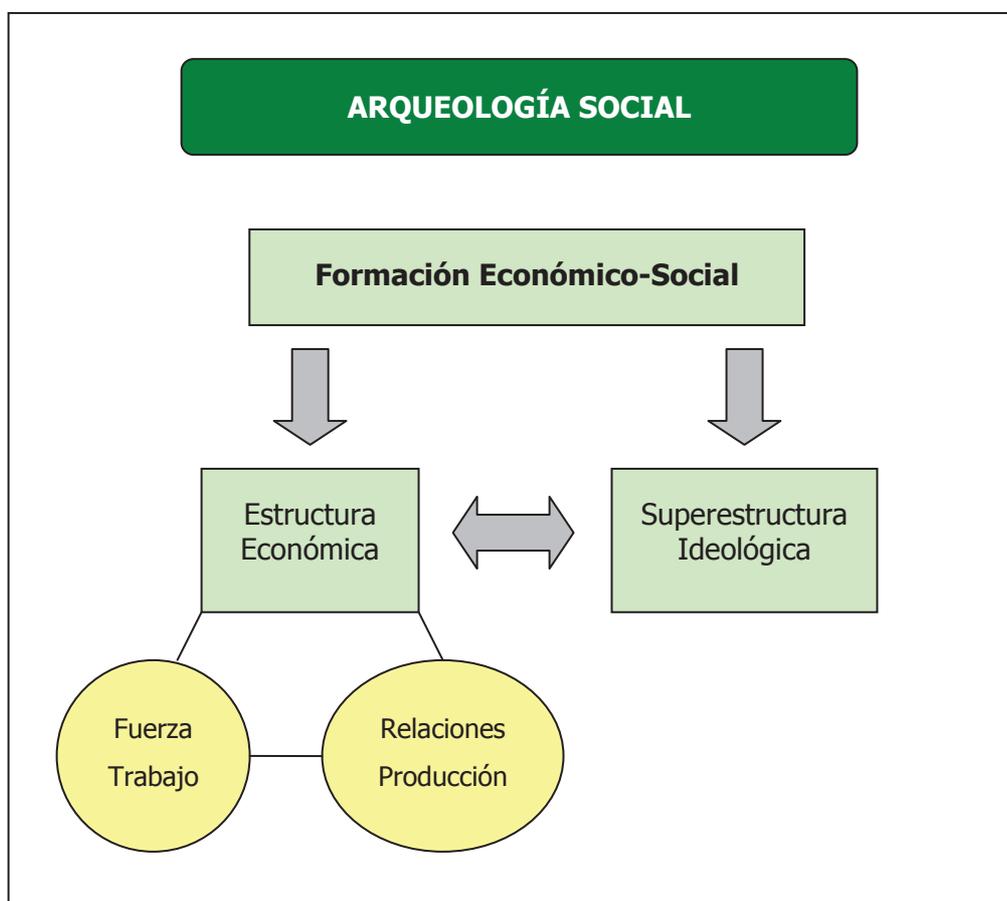
---

Entendemos por "metodología arqueológica" el conjunto de técnicas específicas y diversas que se siguen en una investigación arqueológica. Partimos de la base de que toda investigación histórica y/o arqueológica puede ser más o menos subjetiva, aunque de lo que sí estamos convencidos es que jamás serán plenamente objetiva. Siempre existirá alguna circunstancia que obligue al investigador a actuar de algún u otro modo (FONTANA, J., 1999). Tal y como afirma P. Pagés, las opiniones al respecto se pronuncian "desde el extremo de quienes afirman la necesidad imprescindible de la objetividad de la Historia, hasta quienes sitúan la acción subjetiva del historiador como pilar fundamental del conocimiento histórico" (PAGÉS, P., 1985).

Por ende, abogamos por el hecho de que todo conocimiento histórico es inevitablemente la suma de las fuentes de información (registro arqueológico, documental, etc) e interpretación del investigador. En este sentido, aludimos a la necesidad de partir de una posición teórica-metodológica a la hora de adoptar o no una posición teórica determinada que guíen el conocimiento histórico y le de coherencia.

Para la consecución de tal fin, adoptamos una posición teórica dialéctico-materialista de la realidad conocida como "Arqueología Social", en contraposición con otras posiciones teóricas de actualidad tales como: Historicismo Cultural, Arqueología Procesual o Arqueología Postprocesual.

Mediante la Arqueología Social, se pretende el análisis del proceso histórico (en constante transformación) de las diferentes formaciones económico-sociales, modo de producción, modo de vida, relaciones sociales de producción y superestructuras ideológicas (BATE, L.F., 1998). En este sentido, no concebimos el tránsito de una formación económico-social a otra desde un punto de vista adaptacionista o como un cambio de pensamiento sólo y exclusivamente, sino que por el contrario tratamos de analizar las contradicciones existentes en el seno de la propia formación económico-social.



**Figura 2.** Claves conceptuales de la Arqueología Social

En este sentido, nos ocupamos de analizar el cambio de una formación económico-social a otra en base a las contradicciones suscitadas en el seno de la estructura económica (concretamente entre fuerza de trabajo y relaciones de producción), y no desde la superestructura ideológica. La realidad, por tanto, está sujeta a un proceso de cambio con claro contenido dialéctico.

## 3.2. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

### 3.2.1. DEFINICIÓN

La prospección arqueológica es la técnica de recogida y recopilación de datos, utilizando métodos no destructivos, con el fin de documentar e identificar evidencias arqueológicas. El objetivo *a priori* no es otro que el de identificar posibles yacimientos



arqueológicos/paleontológicos en el trazado de la línea con el fin de emitir un informe sobre el potencial arqueológico de la zona.

Según el Decreto 78/2002, de 5 de marzo de 2002, por el que se aprueba el Reglamento de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico (DOGC de 13 de marzo de 2002), se entiende por prospección arqueológica las exploraciones superficiales, del subsuelo o en medios subacuáticos, sin remoción de tierras, con o sin recogida de materiales arqueológicos o paleontológicos, dirigidas a la localización y estudio para detectar vestigios arqueológicos o paleontológicos, con o sin aplicación de medios técnicos especializados.

Toda intervención arqueológica debe ser autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural.

### 3.2.2. OBJETIVOS

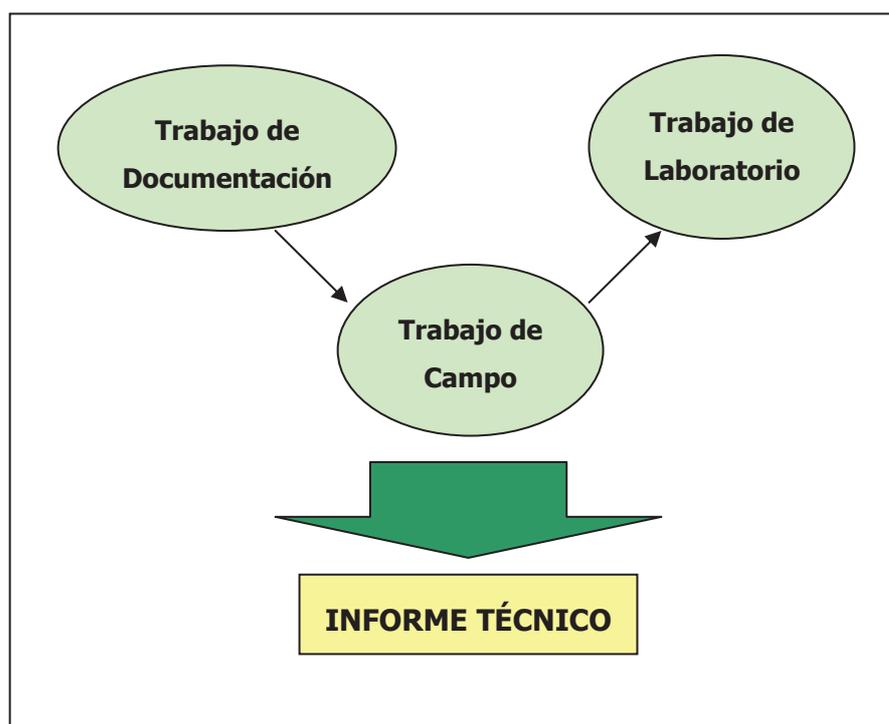
---

Los objetivos que nos hemos marcado a la hora de realizar la memoria arqueológica son:

- Delimitación y análisis del área afectada por la Línea Eléctrica.
- Recabar toda la información documental posible sobre la zona afectada por el proyecto (inventario arqueológico, bibliografía, etc), la cual se incluirá en el posterior Informe Técnico.
- Análisis de las acciones concretas del Proyecto, con el fin de identificar los correspondientes agentes que pueden ocasionar impacto arqueológico.
- En caso de afección total o parcial sobre el Patrimonio Cultural Catalán, tanto de yacimientos catalogados como no inventariados, proponer las consiguientes medidas correctoras.
- Definir la metodología de trabajo de la Prospección Arqueológica.
- Realizar la prospección superficial con objeto de corroborar la existencia o no de evidencias arqueológicas, paleontológicas y/o etnológicas no catalogadas que puedan ser afectadas por las obras de infraestructuras.
- Valorar el grado de afección al yacimiento de "Taller del Bugatell" (T.M. Vallmoll) correspondientes a cronologías que van desde el Paleolítico al Neolítico y, en su caso, plantear posibles medidas correctoras/paliativas.

### 3.2.3. FASES DE LA PROSPECCIÓN

En toda prospección arqueológica nos encontramos con tres fases: trabajo de documentación, trabajo de campo y trabajo de laboratorio, las cuales señalamos en el informe previo.



**Figura 3.** Fases de una Prospección Superficial

#### **FASE 1: TRABAJO DE DOCUMENTACIÓN.**

Constituye la fase que antecede a la ejecución de los trabajos de campo. En este sentido recopilaremos toda aquella información que pueda ser de utilidad para efectuar la intervención. Concretamente se consultará:

- Cartas Arqueológica y Arquitectónica de los municipios afectados por la línea eléctrica.
- Recopilación de la toponimia de la zona, a través del Catastro, mapas topográficos, etc.
- Análisis de cartografía y fotografía aérea.
- Consulta de bibliografía de la zona de estudio.



## **FASE 2: TRABAJO DE CAMPO.**

Una vez realizado el trabajo de documentación previo a cualquier trabajo arqueológico nos ceñimos a plantear las estrategias de trabajo a seguir.

Una vez en el campo, ejecutaremos los siguientes trabajos:

- En primer lugar realizaremos una prospección arqueológica de la totalidad del área afectada por la línea eléctrica, con el fin de obtener una visión de conjunto de la zona.
- Además, visitamos y analizamos los yacimientos colindantes, con el fin de plantear posibles vinculaciones con la zona afectada por el proyecto. Dedicamos especial atención al yacimiento: Taller del Bugatel (T.M. Vallmoll), vinculado a cronología que van desde el Paleolítico al Neolítico.
- Seguidamente, realizamos una prospección intensiva de todas las zonas afectadas por la línea soterrada.
- Por último, estableceremos un perímetro de seguridad de unos 25-50 m alrededor de la zona directamente afectada, ante la construcción de posibles caminos provisionales para la llegada de camiones, maquinaria pesada, etc. que pudieran afectar a los hipotéticos hallazgos.
- Estuvimos abiertos a identificar posibles yacimientos de la zona que no figuren en las cartas arqueológicas para su posterior registro.
- En último lugar, atendimos a la presencia de patrimonio etnográfico para su análisis y protección.

También prestamos especial atención a la encuesta oral de los habitantes de la zona, así como al análisis de la toponimia, a la hora de identificar posibles evidencias arqueológicas.

## **FASE 3: TRABAJO DE LABORATORIO.**

En esta última fase de investigación se plantea el estudio e interpretación de los posibles hallazgos arqueológicos, análisis de su ubicación exacta dentro de la planimetría, consultas bibliográficas, estudio del material fotográfico, siglado, clasificado, dibujo,... Todo ello, con el fin de redactar la Memoria Técnica.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS AFECTADAS

### 4.1. DEFINICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS

El proyecto de infraestructura consiste en la instalación de una Línea Eléctrica Subterránea de Media Tensión (25 KV).

Las longitudes de las líneas por Término Municipal se representan en la siguiente tabla:

Línea Eléctrica	Longitud (m)
Al Pla de Santa Maria	9390
A Valls	7489
A Bonsol-Ruanes	277
A línea 132 kV	3583
A Vila-rodona	6138
A Alió	2059
A Vallmoll	8584
<b>TOTAL</b>	<b>37520</b>

**Tabla 1.** Longitud de las líneas eléctricas por términos municipales.

### 4.2. MEDIO SOCIOECONÓMICO DEL ÁREA AFECTADA

#### 4.2.1. USOS DEL SUELO

A la hora de analizar los usos productivos del suelo diferenciamos entre las superficies rústica y urbana. En la siguiente tabla exponemos ambas superficies con el fin de establecer un análisis comparativo.

	Suelo Urbano (ha.)	Suelo Rústico (ha.)
Alió	59	731
Nulles	8	1067
Pla de Santa María	160	3499
Puigpelat	145	943
Vallmoll	199	1654
Valls	574	5551
Vila-Rodona	93	3308

**Tabla 1.** Usos del suelo (Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro, 2005)



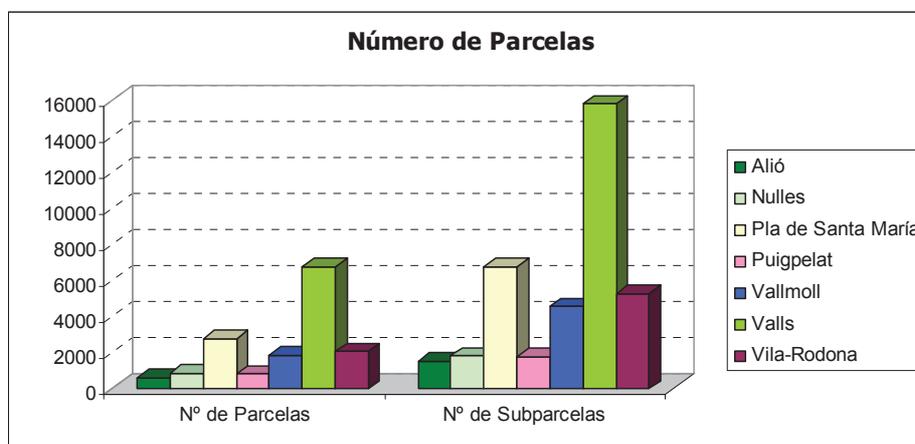
En base a los datos estudiados, podemos decir que el suelo rústico aprovechable de la totalidad de municipios gana en importancia con respecto al suelo urbano.

Dentro del suelo rústico, definimos el número de parcelas y subparcelas en el año 2005.

	Nº de Parcelas	Nº de Subparcelas
Alió	608	1512
Nulles	860	1822
Pla de Santa María	2765	6766
Puigpelat	823	1795
Vallmoll	1858	4560
Valls	6751	15743
Vila-Rodona	2063	5247

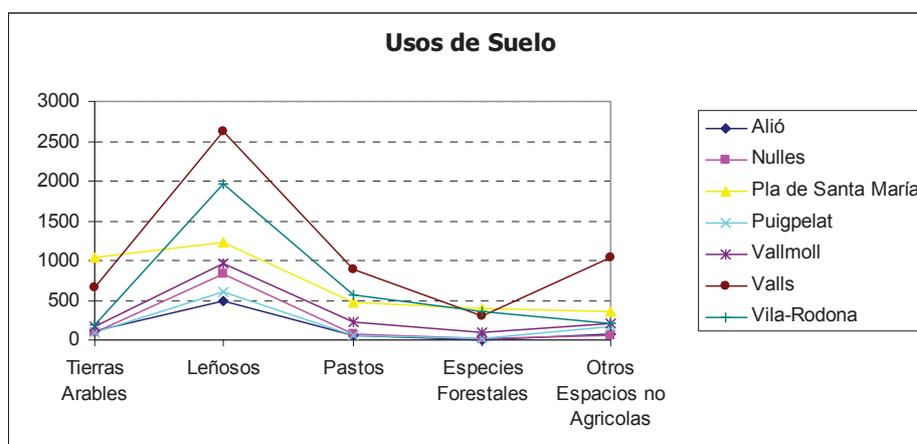
**Tabla 2.** Número de parcelas y subparcelas (Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro, 2005)

En el gráfico que exponemos a continuación se refleja el total del número de parcelas y subparcelas para los términos municipales afectados por la línea eléctrica.



**Figura 4.** Número de parcelas y subparcelas (Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro, 2005)

Atendiendo a los usos que se hacen del suelo rústico, nos encontramos con una primacía de los usos leñosos del suelo.



**Figura 5.** Usos del suelo (Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro, 2004)

Tras los usos leñosos del suelo, en orden de importancia nos encontramos con campos de cultivos. Por debajo de ambos, contamos con una presencia de espacios para usos de pastos y especies forestales.

#### 4.2.2. POBLACIÓN

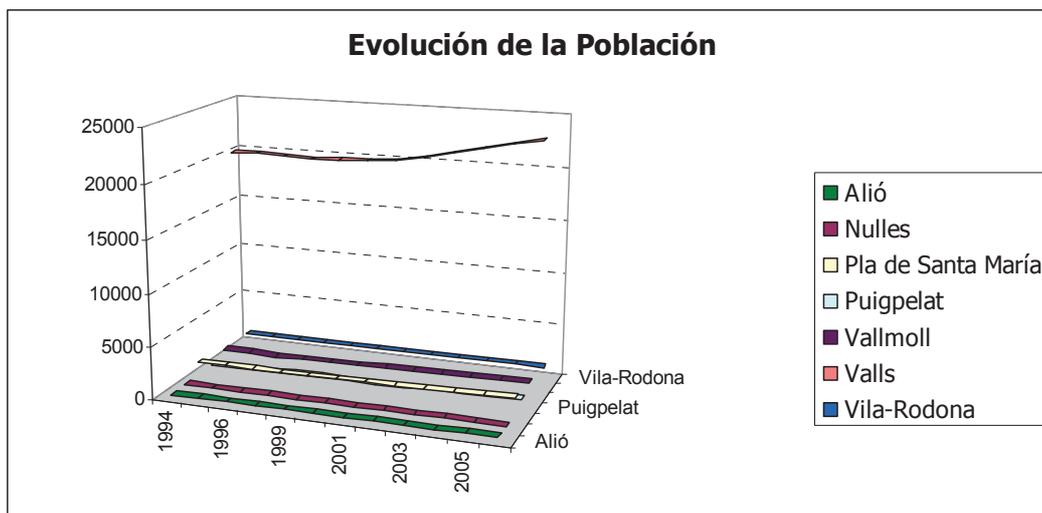
Con relación a la estructura actual de la población en el área afectada por las obras de infraestructura, presentamos el siguiente cuadro explicativo.

	Total Población	Superficie Km <sup>2</sup>	Densidad Población
Alió	376	7	52
Nulles	382	11	36
Pla de Santa María	2009	35	57
Puigpelat	829	10	86
Vallmoll	1469	17	88
Valls	23315	55	421
Vila-Rodona	1088	33	33

**Tabla 3.** Datos sobre el territorio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2005)

#### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Atendiendo a la evolución de la población, el siguiente gráfico refleja la evolución de la población y el índice de crecimiento de los municipios afectados por la línea eléctrica.

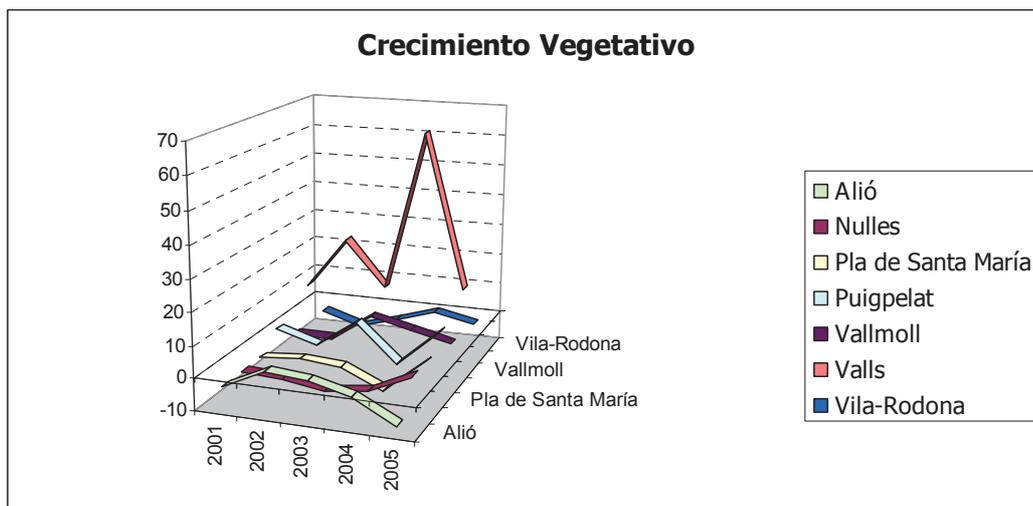


**Figura 6.** Evolución demográfica (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2005)

Tras analizar la gráfica anterior, podemos afirmar que, en líneas generales y a diferencia de Valls, la evolución demográfica va en ligero descenso. Este hecho se debe a que las tasas de crecimiento vegetativo y saldo migratorio obedecen a valores negativos.

**TASAS DE NATALIDAD/MORTALIDAD**

En relación a los movimientos naturales de la población, vamos a proceder a analizar los municipios afectados por las obras de infraestructura.



**Figura 7.** Crecimiento vegetativo (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2005)

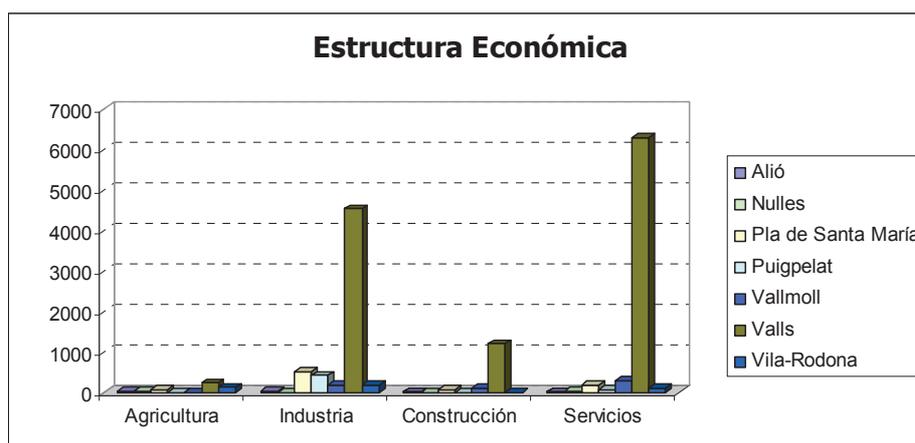


Tras dicho análisis nos encontramos con un índice de crecimiento vegetativo o natural con valores positivos en el municipio de Valls, producto de las altas tasas de natalidad en comparación con los índices de mortandad. Todo lo contrario de lo que ocurre en el resto de municipios, en donde nos encontramos con valores negativos.

### 4.2.3. ECONOMÍA

En este apartado, estudiaremos los sectores de producción económica más importantes del área afectada por las obras de infraestructura.

En este sentido, nos encontramos con el sector servicios e industria como motores principales de la economía de los municipios de la zona.



**Figura 9.** Estructura económica del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2005).

### 4.3. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES QUE CONLLEVAN MOVIMIENTO DE TIERRAS

Los efectos previsibles que una obra de esta envergadura puede ocasionar al Patrimonio Arqueológico vienen definidos principalmente por el factor más agresivo para el medio arqueológico, estamos hablando de las remociones de tierras. No obstante, no podemos dejar al margen aquellas acciones que, si bien no ocasionan daños graves si que pueden afectar al Patrimonio Arqueológico. Tal es el caso del tránsito de maquinaria pesada por la zona.

En este sentido, nos encontraremos en su mayor medida con remociones de tierras vinculado con el excavado de zanja para línea eléctrica soterrada. Todo ello da lugar a un



mapa de afecciones que se deben tener en consideración a la hora de realizar un estudio de impacto arqueológico de estas características.

En este sentido, vamos a exponer a continuación una tabla en donde se analizan los principales componentes de una línea eléctrica aéreo-soterrada que pueden afectar *a priori* al Patrimonio Cultural.

Agentes	Factores	Acciones
Excavado de Zanjas	Remoción de tierras	Excavación de 1,35 m de profundidad y 0,90 m de ancho
Excavado para soportes	Remoción de tierras	Excavación de catas para soportes eléctricos
Apertura de pistas	Remoción de tierras	Retirada de una capa de unos 20 cm según zona
Maquinaria	Tránsito Maquinaria	Apisonado

**Tabla 4.** Tabla de componentes de una Línea Eléctrica.

En dicha tabla, podemos destacar la afección causada por los movimientos de tierra como primer causante de afección devastadora para el Patrimonio Cultural, quedando la apertura de pistas y tránsito de maquinaria pesada en un segundo plano, aunque no menos importante.

## 5. DESARROLLO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

### 5.1. DATOS DE LA PROSPECCIÓN

- Metros Lineales recorridos aproximadamente: 76 Km
- Documentación Previa: cartografía de la zona afectada, consulta del Inventario arqueológico y arquitectónico de Cataluña.
- Meteorología: Anticiclón.
- Visibilidad del suelo: El 100% del área prospectada son caminos existentes, entre los que encontramos: caminos de tierra, caminos de zahorra y caminos asfaltados.

### 5.2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO INVENTARIADO

#### PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Los Yacimientos Arqueológicos más próximos a la Línea Eléctrica son los siguientes:

Municipio	Yacimiento	Coordenadas (UTM)		Altitud (snm)
		X	Y	
Alió	Alió Casc Urbá	358252	4573062	261
	Aqüeducte del Gaiá	355500	4560359	351
	29 Prospeccions de C-246 y C-51	357984	4572735	250
	30 Prospeccions de C-246 y C-51	358202	4572700	250
Nulles	Camí de Valls	356917	4568196	220
	Aqüeducte del Gaiá	355500	4560359	351
	Esquadres III	355777	4570176	202
	Esquadres IV	356430	4570112	241
	Puig Ferré Puigferrer	358198	4569602	250
Pla de Sta. María	Planes D'Aiguamúrcia	361416	4577707	340
Puigpelat	Mina de Les Escuadres	356590	4571007	220
	Torrent de les Voltes	356414	4571523	224
	La Bomba I	356007	4570591	208
	La Bomba II	355774	4570994	220
	La Bomba III	356083	4571236	222
	Esquadres I	356356	4570775	216
	Esquadres II	355918	4570346	202
	Esquadres III	355777	4570176	202
	Escuadres IV	356430	4570112	241
	Els Horts	356264	4571182	223
La Bassa	357539	4571602	223	
Vallmoll	Els Garràfols	353286	4565750	190
	Taller del Bugatell	354107	4567237	200

MEMORIA FINAL DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SISTEMÁTICA  
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN 25 KV DE LA SET PUIGPELAT (ALIÓ, NULLES, PLA DE  
SANTA MARÍA, PUIGPELAT, VALLMOLL, VALLS I VILA-RODONA,  
PROVINCIA DE TARRAGONA)



Municipio	Yacimiento	Coordenadas (UTM)		Altitud (snm)
		X	Y	
	Torrent de Vallmoll	353639	4567957	162
	Aqüeducte del Gaià	355500	4560359	351
	Els Calders	355443	4570390	202
	Aqüeducte del Gaià	355500	4560359	351
Vila-Rodona	Mas D'En Bosc	366711	4574156	386
	Els Vinyets	362319	4574841	259
	Planes del Porta	360787	4573129	290
	Tram de L'Aqüeducte Romà	361972	4574899	280
	Forn de la Finca del Gori	362564	4574324	240
	Columbari de Vila-Rodona	362494	4574250	260
	Les Pinatelles	365201	4572884	326
	Horta Avall	362685	4573573	230
	Mas de Pedradita	366927	4575295	362
	Les Planes de la Serra	361484	4573664	290
	Mas D'En Vives	361859	4574975	300
	L'Alzinet	364828	4575727	390
	Carretera de Can Ferré	363854	4575192	346
	Aubellons	363973	4574224	314
	Palomoses I	364322	4575894	373
	La Serra	362679	4572594	225
	Mas del Barberet	362295	4573515	250
	Cal Rosset	367594	4574553	413
	Villa del Columbari	362599	4574272	260
	Les Planes	361354	4576107	334
	Aqüeducte del Gaià	355500	4560359	351
	El Fornot de Vilardida	363014	4572043	225
	Estela Discoïdal de Vilardida	363014	4572001	225
	Palomoses II	364788	4576977	388
	Villa de Vilardida	362954	4571962	225
	Mas Ventosa	366394	4574963	358
Mas de la Pansa	365212	4572385	315	
Valls	La Cantera	350650	4573100	202
	Forn de Fontscaldes I	352441	4577583	398
	Coll Roig	351588	4572721	199
	Fonstcaldes (Carretera N-240)	352008	4576427	340
	Pont de Goi	349000	4572135	170
	Forn de Fontscaldes II	352462	4577409	380
	Villa de Fontscaldes	352379	4576449	335
	Cau D'En Serra	348878	4572979	180
	Fontscaldes	352804	4577555	372
	Mas de Roma	351650	4574150	262
	Pont de Gol II	349546	4572249	170
	Pont de Gol IV	349481	4572700	180
	Masmolets	352270	4575324	304
	Font del Catllar	354573	4572868	250
	Pont de Gol III	349542	4572268	168
	C/ Sant Francesc, 114	353651	4571944	204



Municipio	Yacimiento	Coordenadas (UTM)		Altitud (snm)
		X	Y	
	Poblat Ibéric del Vilar	354239	4572559	230
	Picamoixons I	349100	4574357	201
	Can Magrené	353325	4571963	213
	Villa Romana del Vilar	354284	4572292	218
	La Verneda de L'Angel	353609	4574219	248
	Veïnat de Masmolets	352562	4575531	303
	L'Atalaia	354614	4572379	237
	Masia Figueras	355029	4572898	235
	Convent del Carne	353454	4571730	204
	Villa Romana de Quatre Vents	354268	4571970	222

**Tabla 5.** Tabla de Inventario de Patrimonio Arqueológico (Fuente: Dirección General del Patrimonio Cultural, 2007).

## PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Los elementos arquitectónicos más próximos a la Línea Eléctrica proyectada son los siguientes:

Municipio	Nombre	Coordenadas (UTM)	
		X	Y
Alió	Cooperativa Agrícola	-	-
	Restes de Murs de la Vila D'Alió	358277	4573032
	Església Parroquial de Sant Bartomeu	-	-
Nulles	Sindicat Agrícola de Sant Isidre	357454	4568200
	Celler Cooperatiu de Nulles	-	-
	Església Parroquial de Sant Joan Baptista	-	-
	Capella de Santa Creu	-	-
	Habitatge	-	-
	Castell de Nulles	357231	4568052
	Església de Sant Ramon de Penyafort	356935	4581199
El Pla de Sta. María	Arc	357073	4580655
	Arc	-	-
	Església Parroquial de Santa Magdalena	-	-
	Casa Single	-	-
	Església Parroquial de Santa María	-	-
	Casa Mitge	-	-
	Casa Llovereta	-	-
	Casa de la Marquesa	-	-
	Edifici Vivenda	-	-
	Arcs del Carrer Roser	-	-
	Cooperativa Agrícola	-	-
	Casa Saperes (Xalet del Mam)	-	-



Municipio	Nombre	Coordenadas (UTM)	
		X	Y
	Arcs del C/ Trinitat	-	-
	Grup de Vivendes de la Fàbrica	-	-
	Torre del Pitxó	359918	4578875
Puigpelat	Església Parroquial de Santa Maria	357443	4571407
	Portal	-	-
Valls	Doldellops (La Granja)	351110	4572231
Vila-Rodona	Castell de Vila-Rodona	362852	4574851
	Cal Tudo (Castell o torre de Vilardida)	363031	4572006
	Església de Sant Llorenç de L'Antic Convent dels Dolors dels Servites	362731	4575220

**Tabla 6.** Tabla de Inventario de Patrimonio Arquitectónico (Fuente: Dirección General del Patrimonio Cultural, 2007).

### 5.3. ANÁLISIS DEL RECORRIDO Y ACTUACIONES REALIZADAS

A la hora de realizar las labores de prospección, hemos tenido en cuenta principalmente tres variables:

- Prospección de la zona directamente afectada por la instalación eléctrica y áreas adyacentes.
- A la hora de realizar la prospección, podemos dividir el trazado en tres partes bien diferenciadas que coinciden con los términos municipales objeto de estudio.
- Realización de una prospección intensiva en el área en donde el trazado de la línea eléctrica transcurra próximo a yacimientos inventariados.

A continuación, vamos a realizar un estudio del área afectada por la línea eléctrica atendiendo a la división planteada.

#### 5.3.1. TRAMO A: T.M. VALLMOLL, NULLES, PUIGPELAT.

El tramo A se ubica al sur, afectando a los Términos Municipales de Vallmoll, Nulles, Puigpelat, Alió y Vila-Rodona. En esta área nos encontramos con terreno de pastos y campos de cultivo, por lo que obtenemos una buena visibilidad del suelo.



**Fotografía 1.** Fotografía desde el comienzo de la línea al sur, concretamente en el término municipal de Vallmoll.

Una de las notas a destacar es la presencia de unos 570 m de camino de tierra a raíz de origen de la línea. A partir de ahí, dicho camino se transforma en asfalto en la mayor parte del tramo. Por este motivo, realizamos las labores de prospección a ambos lados del camino con objeto de obtener una visión de conjunto.



**Fotografía 2.** Cruce entre camino se tierra y asfaltado.

El paisaje se identifica con pastizal y campos de cultivo del cereal. En esta zona, existe un yacimiento inventariado denominado "Taller de Bugatel" en la Plana de San Miguel, al cual dedicaremos un apartado con posterioridad.

A lo largo del trazado nos hemos encontrado con urbanicaciones perteneciente al T.M. de Nulles, como es el caso de La Romegorosa.



**Fotografía 3.** Vista del camino asfaltado en su paso la urbanización de La Romegorosa.

A tenor del carácter urbanizado de este primer tramo, realizamos una prospección de las parcelas adyacentes, ante la imposibilidad de visionar el área que se verá directamente afectada por el proyecto de infraestructura.



**Fotografía 4.** Vista de la TV-2935 con Bellavista de fondo.

Otro ejemplo de área urbanizada, en donde las labores de prospección evidentemente fueron nulas lo tenemos en Bellavista.



**Fotografía 5.** Núcleo urbano de Bellavista.

Los usos de suelo a partir del centro urbano de Bellavista se relacionan con campos de cultivo y leñosos (acebuches principalmente). Las condiciones de visionado del terreno fueron óptimas en los tramos de camino de tierra.



**Fotografía 6.** Camino de tierra después de Bellavista.

En la última parte de este tramo nos encontramos con un camino de zahorra tras una urbanización próxima a Puigpelat, por lo que continuamos la intervención arqueológica por áreas adyacentes al trazado propio de la línea.



**Fotografía 7.** Núcleo urbano de Bellavista.

### 5.3.2. TRAMO B: PUIGPELAT, ALIÓ Y VILA-RODONA

Dicho tramo lo dividimos en los Subtramos B.1. y B.2. Pasemos a analizar cada uno de ellos.

#### 5.3.2.1. Subtramo B.1. (TT.MM. de Puigpelat, Alió y Vila-Rodona)

Alrededor del Municipio de Puigpelat, nos encontramos con alternancia entre caminos con zahorra y asfaltados.



**Fotografía 7.** Núcleo urbano de Puigpelat y carretera TV-2034 a la derecha.

En el último tramo, asistimos a un cambio del trazado hacia caminos de tierra, por lo que volvemos a disfrutar de forma intermitente de una buena visibilidad del área directamente afectado por el trazado de la línea, excepto en las áreas circundantes a las carreteras C-51 y AP-2. En este entorno, hemos observado varios elementos relacionados con el patrimonio etnológico catalán, así como un camino antiguo los cuales trataremos más adelante.



**Fotografía 8.** Núcleo urbano de Puigpelat y carretera TV-2034 a la derecha.

El final de la línea eléctrica se localiza al otro lado del acceso a la autopista AP-2, siendo la zona estéril desde el punto de vista arqueológico.



**Fotografía 9.** Término de la línea tras el acceso a la AP-2.

### 5.3.2.2. Subtramo B.2. (T.M. de Puigpelat)

La totalidad del Subtramo B.2. se encuentra sobre caminos de tierra, por lo que la visibilidad de la superficie es óptima.



**Fotografía 10.** Bifurcación entre Subtramos B.1. (a la izquierda) y B.2. (a la derecha).

La ocupación del suelo se caracteriza por la presencia de tierras de cultivo y leñosos, principalmente viñedos y olivares. Por lo tanto, este hecho ha facilitado las labores de prospección arqueológica.



**Fotografía 11.** Subtramo B.2.

Las tierras removidas por el arado favorecen, aunque no ha sido este el caso, el afloramiento de evidencias de interés arqueológico, y por tanto facilita su localización.



**Fotografía 12.** Fin del Subtramo B.2. unos 100 m después del apoyo eléctrico.

En resumen, no se han observado evidencias arqueológicas en este subtramo de la línea eléctrica proyectada.

### 5.3.3. TRAMO C: T.M. ALIÓ, PLA DE SANTA MARÍA Y VALLS

Al igual que en el apartado anterior, hemos dividido el Tramo C en dos Subtramos que hemos denominado: Subtramos C.1. y C.2. Pasemos a describir cada una de ellas.

#### 5.3.3.1. Subtramo C.1. (TT.MM. de Puigpelat, Alió y El Pla de Sió)

El presente Subtramo comienza en el municipio de Puigpelat. Los usos del suelo de esta zona siguen los idénticos patrones que los ya observados con anterioridad, es decir, herbáceos (viñedos principalmente); así como leñosos tales (sobre todo olivos y acebuches).



**Fotografía 13.** Camino de tierra con Alió de fondo.

La nota característica de este tramo es la relación existente entre el suelo rural y urbano, principalmente con polígonos industriales de los municipios adyacentes.



**Fotografía 14.** Camino de tierra en las inmediaciones del municipio de Alió.

La mayor parte del trazado se relaciona con caminos de zahorra, por lo que la prospección arqueológica la hemos realizado fundamentalmente en parcelas adyacentes al trazado de la línea eléctrica.



**Fotografía 15.** Camino de zahorra con Puigpelat al fondo.

La mitad del trazado está separado por la carretera C-51.



**Fotografía 16.** Camino de zahorra con Puigpelat al fondo.

Tal y como observamos en la imagen anterior, dentro del Subtrazado, nos encontramos con un ramal que se dirige hacia una Subestación Eléctrica próximo a Les Boveres.



**Fotografía 17.** Vista del trazado de la línea eléctrica en camino de zahorra.

En definitiva, nos encontramos con un tramo con una visibilidad del suelo muy buena en su trazado de camino de tierra en donde la inexistencia de evidencias arqueológicas ha sido la nota a destacar..



**Fotografía 18.** Bifurcación entre los Subtramos C.1., C.2. (a la izquierda) y C.3. (a la derecha)

#### 5.3.3.2. Subtramo C.2. (TT.MM. de Alió y Valls)

A la hora de definir el subtramo C.2. podemos destacar la presencia de tierras arables relacionadas con olivares principalmente, por lo que la visibilidad del suelo continúa siendo buena. No obstante, la totalidad del trazado transcurre por caminos asfaltados, por lo que el visionado de la zona directamente afectada se hace difícil.



**Fotografía 19.** Vista del proyecto de línea.

Durante todo el recorrido hemos observado la presencia de pequeñas urbanizaciones anexa al polígono industrial de Valls.



**Fotografía 20.** Polígono industrial de Valls en donde finaliza la línea.

Tras haber realizado la prospección superficial en este tramo, no hemos localizado restos de interés arqueológico, por lo que la zona es estéril desde el punto de vista arqueológico.



**Fotografía 21.** Área desde donde partirá el Subtramo C.2.

#### 5.3.3.3. Subtramo C.3. (TT.MM. de Puigpelat y Alió)

El subtramo C.3. seguimos con los usos del suelo relacionados con tierras arables. No obstante, destacamos igualmente en esta zona las tierras dedicadas a pastizales.



**Fotografía 22.** Panorámica de la línea proyectada en el Subtramo C.3..

La nota a destacar en esta zona es la presencia de abundantes elementos vinculados a Patrimonio Etnológico la mayoría de los cuales se encuentran alejados de la línea. En este sentido, hemos procedido al inventario de los más próximos a las obras de infraestructura.



**Fotografía 23.** Otra vista del camino por donde transcurrirá la línea eléctrica.

Por lo demás, no se han apreciado elementos relacionados con patrimonio arqueológico y por tanto no procede realizar comentarios en el apartado de medidas correctoras.



**Fotografía 24.** Polígono industrial desde donde partirá la línea eléctrica.

## 6. PATRIMONIO CULTURAL PRÓXIMOS A LA LÍNEA ELÉCTRICA

### 6.1. PATRIMONIO CULTURAL INVENTARIADO

Pasamos a definir a continuación los yacimientos arqueológicos más próximos a la línea eléctrica proyectada.

Nombre yacimiento	Distancia (m)	Término Municipal
Taller del Bugatell	82	Vallmoll
Esquadres IV	109	Nulles
Planes del Porta	54	Vila-Rodona
La Bassa	125	Puigpelat
29 prospecciones C-246 y C-51	235	Alió
Alió Casc Urba	325	

**Tabla 7.** Relación de elementos vinculados al Patrimonio Cultural próximos a la línea proyectada (Fuente: Dirección General del Patrimonio Cultural, 2007).

En base al Inventario Arqueológico de Cataluña la tabla anterior, el yacimiento que merece especial atención es el Taller de Bugatell.

#### TALLER DEL BUGATELL

El yacimiento arqueológico Taller del Bugatell se vincula al período de Paleolítico Superior y Neolítico, caracterizado por un taller de producción de sílex.

Se ubica en la parte meridional del municipio de Vallmoll. Se accede a partir de la N-240, concretamente a través de un camino asfaltado entre las poblaciones de Vallmoll y Bellavista. El yacimiento se sitúa en lo alto de un cerro en donde la presencia de la vegetación natural dificulta las labores de identificación de restos.



**Fotografía 25.** Yacimiento Taller de Bugatell.

En esta misma línea y, tras haber prospectado las parcelas adyacentes al trazado de la línea soterrada, no encontramos evidencias arqueológicas relacionadas con el yacimiento de Taller de Bugatell.

## 6.2. PATRIMONIO CULTURAL NO INVENTARIADO

### 6.2.1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Durante las labores de prospección hemos localizado dentro del mismo trazado de la línea eléctrica un camino antiguo que pasamos a describir a continuación.

Nombre	Coordenadas (UTM)		Distancia (m)	Término Municipal
	X	Y		
Camino antiguo	359736	4572566	Sobre el trazado de la línea	Alió

**Tabla 8.** Relación de elementos vinculados al Patrimonio Cultural próximo la línea eléctrica.

Pasemos a analizar las evidencias halladas.

## UBICACIÓN

El camino antiguo se sitúa al suroeste del municipio de Alió. Se accede al camino a través de la C-51 a la altura de Les Arenelles.



**Fotografía 26.** Camino antiguo en donde se aprecian rodadas en sobre roca madre.

## DESCRIPCIÓN

El camino presenta un mal estado de conservación. Dicho estado se debe fundamentalmente a su reutilización a lo largo de los siglos. En algunas áreas de la vía apreciamos restos de preparado de la calzada que identificamos con grava, así como restos de núcleos y piedra triturada.



**Fotografía 27.** Indicios de rodadas en el camino.

También observamos en algunas zonas la utilización de la roca madre. Este hecho se demuestra gracias a las marcas de rodadas que nos recuerda el uso que tuvo antaño. En muchos casos aprovecharían este tipo de afloramiento como pavimento, ahorrándose de este modo la realización de posibles zanjas sobre el terreno.



**Fotografía 28.** Otra vista de las rodadas.



### **HIPÓTESIS: POSIBLE VINCULACIÓN CON RED VIARIA ROMANA**

En este sentido, podemos apreciar yacimientos de época romana en el término municipal de Alió, tal es el caso del Aqüeducte del Gaià (Roma Bajo Imperial), así como en el Casco urbano de Alió (Roma Republicana). Por este motivo, planteamos que dichos restos pueden formar parte de la red viaria romana.

La conquista romana de la Península Ibérica trae consigo una basta red de comunicaciones basadas en vías naturales y en antiguos caminos para facilitar la organización del territorio desde diferentes puntos de vista: económico (explotación de recursos y comercio); así como militar (rápido movimiento de tropas).

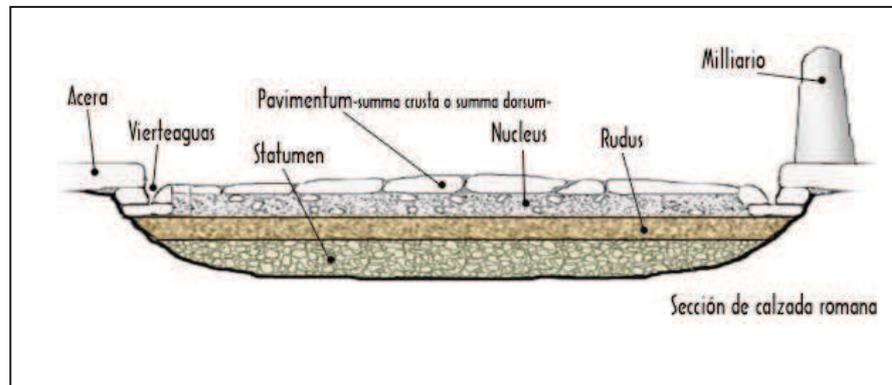
El emperador Augusto construyó una extensa red de calzadas en el siglo I d.C.. Una de las vías romanas más importantes de la Península Ibérica fue la vía Augusta. La vía Augusta constituía el trazado más largo de Hispania. Aprovechaba parte de la antigua vía Heraclea y partía desde Roma hasta Cádiz.

La vía Augusta constituye el motor principal del mantenimiento de la circulación entre provincias, *villae* y puertos del Mediterráneo. Destacamos en este sentido la importante producción de vino en Tarraco para comercializar; así como las famosas canteras catalanas procedentes de Tarragona.

La famosa vía, en su paso por la actual provincia de Tarragona, se divide en dos para pasar a juntarse una vez pasado el río Sénia (actual frontera natural de las comunidades autónomas de Cataluña y Valencia). La vía en cuestión

A nivel general, el proceso de construcción de una calzada romana consistía en varias etapas diferenciadas, que proporcionaba a estos caminos una extremada durabilidad que, como es el caso de la Vía Miliana, ha permitido que lleguen a nuestros días:

- 1º Delimitación de la anchura de la calzada mediante dos zanjas paralelas.
- 2º Extracción de la tierra existente entre estas zanjas hasta una profundidad de un metro y medio.
- 3º En el fondo de la zanja resultante se introducía piedra en bruto (*statumen*).
- 4º Sobre dicho *statumen* se colocaba un relleno de arena o grava (*rudus*).
- 5º Finalmente, se revestía la superficie de la calzada con piedra triturada (*nucleus*) o bien con losas de piedra (*stratum*).



**Figura 10.** Sección transversal de una calzada romana ideal (Fuente: [www.spanisharts.com](http://www.spanisharts.com))

Para delimitar las distancias se ubicaban a intervalos regulares unos señalizadores de piedra llamados miliarios.

## CONCLUSIÓN

Partiendo de la base de la no determinación de la cronología de la calzada, dado la limitación de una intervención arqueológica de estas características, lo que si podemos decir es que se trata de un camino secundario que forma parte de una red comunicaciones.

### 6.2.2. PATRIMONIO ETNOLÓGICO

Se han documentado a lo largo del recorrido diversos elementos relacionados con Patrimonio Etnográfico a pie de camino del Subtramo B.1., los cuales pasamos a definir a continuación.

Estructura	Coordenadas		Fotografía	Descripción
	X	Y		
<b>A</b>	359507	4572298		Pequeña masía a pie de camino de dimensiones 5X5 m orientada al noroeste
<b>B</b>	359732	4572560		Pequeña caseta destinada posiblemente al almacenamiento de aperos de 5X5 m orientada al suroeste

**Tabla 9.** Relación de elementos vinculados al Patrimonio Cultural próximos a los diferentes apoyos de la línea (Fuente: Dirección General del Patrimonio Cultural, 2007).

Según el Decreto 78/2002, de 5 de marzo de 2002, por el que se aprueba el Reglamento de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, se debe potenciar "la investigación, la protección y la conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Cataluña, contribuyendo así al mejor conocimiento de nuestra historia y, a hacer posible que la ciudadanía disfrute del patrimonio colectivo". En este sentido, hemos tenido especial cuidado, en que las obras de infraestructura no afecten al Patrimonio Etnológico de la zona con el fin de salvaguardar el Patrimonio Rural catalán.

## **7. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN/PROTECCIÓN**

---

Con el fin de evitar afecciones al Patrimonio Cultural, planteamos una serie de propuestas de carácter preventivo.

### **7.1. PATRIMONIO CULTURAL INVENTARIADO**

---

Debemos dedicar especial atención aquí al yacimiento arqueológico denominado "Taller de Bugatell".

Tras haber consultado la ficha arqueológica de dicho yacimiento, hemos comprobado como el área de protección definido se ve alterado en parte por la línea eléctrica. Si bien no hemos localizado restos en áreas adyacentes a la traza de la línea, debemos tener en cuenta que el trazado de la línea se encuentra sobre un camino asfaltado, por lo que la visibilidad ha sido nula.

Por este motivo, planteamos 2 medidas preventivas. Dichas medidas son:

- Propuesta 1: Al tratarse de un yacimiento prehistórico deben extremarse las precauciones. En este sentido, planteamos la posibilidad de realizar una serie de sondeos manuales a lo largo del área de protección afectado por la línea eléctrica.
- Propuesta 2: Seguimiento/control de movimiento de tierras en áreas próximas al yacimiento. El excavado del área definido en el párrafo anterior deberá realizarse con una retroexcavadora con cazo de limpieza, con objeto de no alterar los posibles restos. El ritmo deberá ser marcado por un técnico competente en la materia con el fin de realizar labores de registro y documentación.

### **7.2. PATRIMONIO CULTURAL NO INVENTARIADO**

---

#### **7.2.1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

---

Dentro de este apartado debemos incluir el camino antiguo descrito en el apartado 6.2.1. En este sentido, planteamos una serie de alternativas (Ver anexo cartográfico) en el trazado de la línea eléctrica las cuales han sido debidamente estudiadas y prospectadas, con el fin de que el Patrimonio Cultural Catalán no se vea afectado.



### 7.2.2. PATRIMONIO ETNOLÓGICO

---

Estamos hablando de las estructuras A y B analizadas en el apartado 6.2.2.. Dado que dichos elementos se encuentran a pie de camino, proponemos que sean balizados con el fin de evitar alteraciones.



## **8. BIBLIOGRAFÍA**

---

- BATE, L.F., 1998: El Proceso de Investigación en Arqueología. Crítica. Barcelona.
  
- FONTANA, J., 1999: Historia: análisis del pasado y proyecto social. Crítica. Barcelona.
  
- PAGÉS BLANCH, P., 1985: Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos. Barcanova. Barcelona.

**ANEXOS**

# **ANEXO I**

## **CARTOGRAFÍA**

# ÍNDICE

**MAPA 1. LOCALIZACIÓN.**

**MAPA 2. FOTOGRAFÍA AÉREA.**

**MAPA 3. GEOLOGÍA.**

**MAPA 3. PATRIMONIO CULTURAL.**

# **Mapa 1**

## **Localización**



Llegenda temàtica

--- LSAT en projecte

MEMORIA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SISTEMÁTICA  
 LÍNIAS DE MITJA TENSÍO 25 KV DE LA SET PUIGPELAT  
 (Alió, Nulles, Pla de Santa Maria, Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona, Província de Tarragona)

MAPA LOCALITZACIÓ I EMPLAÇAMENT

Realitzat per:	Revisat per:
Gabriel Clemente Boeuf	Antonio Castañeda Fernández



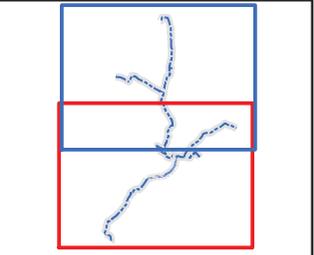
Fonts: IGN i elaboració pròpia

Projecció UTM. Fus 31  
 El-lipsoide Hayford  
 Datum Europeu

	Escala: 1:50.000
	Data: Febrer 2008
Plànol Nº: 1	

# **Mapa 2**

## **Fotografía Aérea**



Llegenda temàtica

--- LSAT en projecte

MEMÒRIA DE PROSPECCIÓ ARQUEOLÒGICA SUPERFICIAL SISTEMÀTICA  
LÍNIES DE MITJA TENSIÓ 25 KV DE LA SET PUIGPELAT  
(Alió, Nulles, Pla de Santa Maria, Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona, Província de Tarragona)

MAPA DE PLANTA SOBRE FOTO AÈRIA

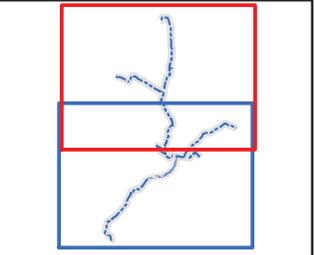
Realitzat per:  Gabriel Clemente Boeuf	Revisat per:  Antonio Castañeda Fernández
---	--



Fonts: ICC i elaboració pròpia

Projecció UTM. Fus 31  
El·lipsode Hayford  
Datum Europeu

	Escala: 1:30.000
	Data: Febrer 2008
Plànol Nº: 2.1	



Llegenda temàtica

--- LSAT en projecte

MEMÒRIA DE PROSPECCIÓ  
ARQUEOLÒGICA SUPERFICIAL  
SISTEMÀTICA  
LÍNIES DE MITJA TENSÍO 25 KV DE LA  
SET PUIGPELAT  
(Alió, Nulles, Pla de Santa Maria, Puigpelat,  
Vallmoll, Valls i Vila-Rodona,  
Província de Tarragona)

MAPA DE PLANTA  
SOBRE FOTO AÈRIA

Realitzat per:	Revisat per:
Gabriel Clemente Boeuf	Antonio Castañeda Fernández



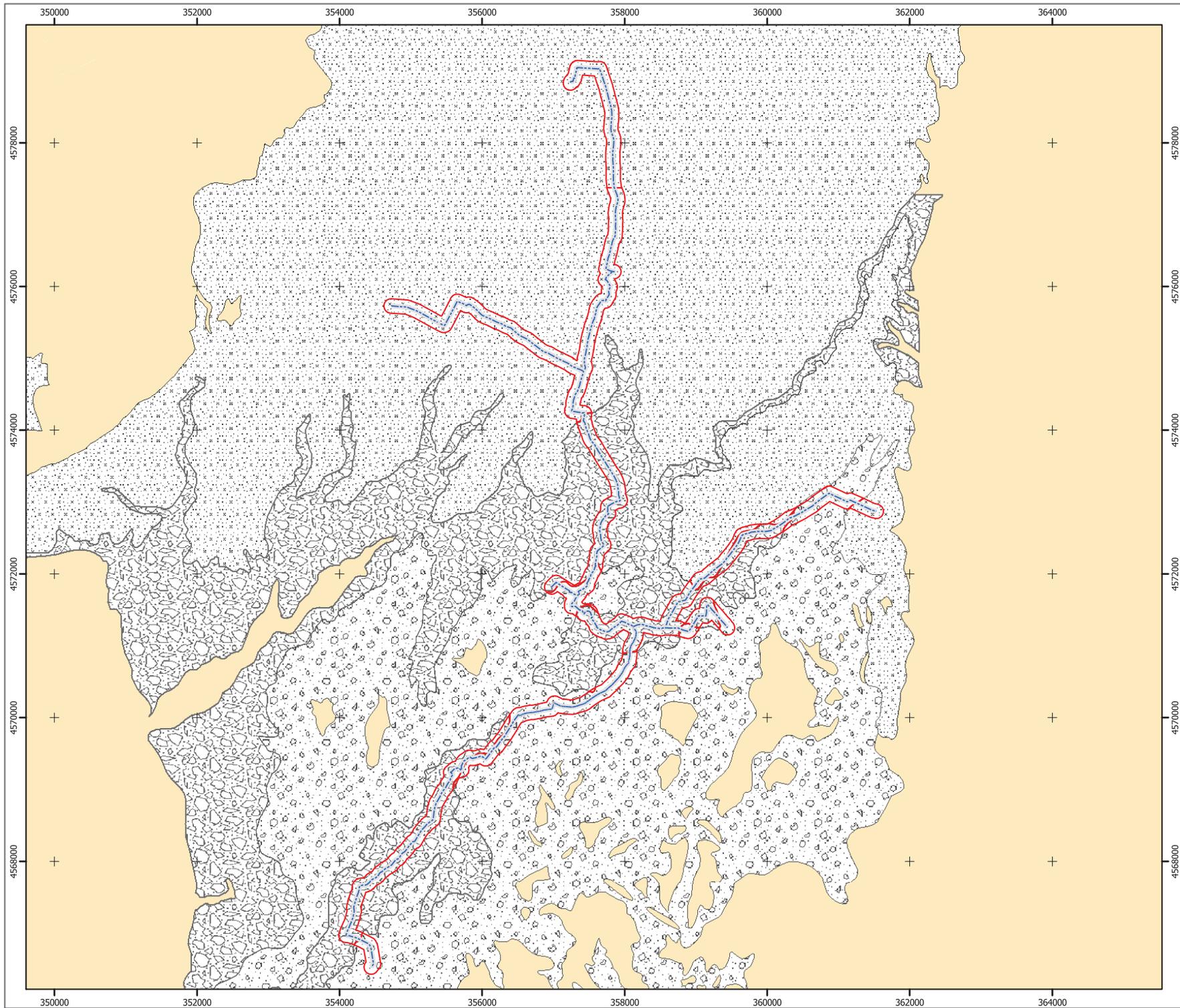
Fonts: ICC i elaboració pròpia

Projecció UTM. Fus 31  
El·lipsoides Hayford  
Datum Europeu

	Escala: 1:30.000
	Data: Febrer 2008
Plànol N°: 2.2	

# **Mapa 3**

## **Geología**



**Llegenda temàtica**

-  LSAT en projecte
-  Àrea d'afecció
- Unitats geològiques afectades**
- Cuaternari**
-  Holocè: Conglomerats, gresos i arcoses
-  Holocè: Graves, sorres, illims i argiles
-  Holocè: Graves, conglomerats i sorres
-  Unitats geològiques no afectades

**MEMÒRIA DE PROSPECCIÓ ARQUEOLÒGICA SUPERFICIAL SISTEMÀTICA**  
**LÍNIES DE MITJA TENSIÓ 25 KV DE LA SET PUIGPELAT**  
 (Alió, Nulles, Pla de Santa Maria, Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona, Província de Tarragona)

**MAPA DE GEOLOGIA**

Realitzat per:  <small>Gabriel Clemente Boeuf</small>	Revisat per:  <small>Antonio Castañeda Fernández</small>
--	---



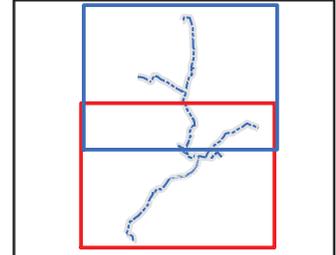
Fonts: GENCAT i elaboració pròpia

Projecció UTM. Fus 31  
 El·lipsode Hayford  
 Datum Europeu

	Escala: 1:50.000 Data: Febrer 2008 Plànol N°: 3
---	---

## **Mapa 4**

# **Patrimonio Cultural**



Llegenda temàtica	
<span style="color: red;">●</span>	Jaciments arqueològics
<span style="color: yellow;">●</span>	Patrimoni arquitectònic
	LSAT en projecte
	Camí antic
	Alternativa 1
	Alternativa 2
	Alternativa 3
	Àrea de prospecció del Taller de Bugatell

**MEMÒRIA DE PROSPECCIÓ ARQUEOLÒGICA SUPERFICIAL SISTEMÀTICA**  
**LÍNIES DE MITJA TENSIÓ 25 KV DE LA SET PUIGPELAT**  
 (Alió, Nulles, Pla de Santa Maria, Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona, Província de Tarragona)

**MAPA DE PATRIMONI CULTURAL**

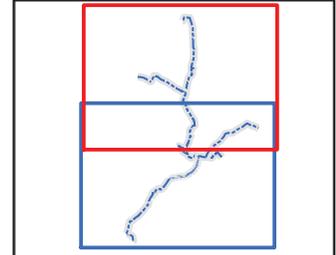
Realitzat per:  Gabriel Clemente Boeuf	Revisat per:  Antonio Castañeda Fernández
--	---



Fonts: ICC i elaboració pròpia

Projecció UTM. Fus 31  
 El·lipsoides Hayford  
 Datum Europeu

	Escala: 1:30.000
	Data: Febrer 2008
Plànol Nº: 4.1	



**Llegenda temàtica**

<span style="color: red;">●</span> Jaciments arqueològics	<span style="color: magenta;">---</span> Alternativa 1
<span style="color: yellow;">●</span> Patrimoni arquitectònic	<span style="color: orange;">---</span> Alternativa 2
<span style="color: blue;">---</span> LSAT en projecte	<span style="color: purple;">---</span> Alternativa 3
<span style="color: yellow;">---</span> Camí antic	

**MEMÒRIA DE PROSPECCIÓ ARQUEOLÒGICA SUPERFICIAL SISTEMÀTICA**  
**LÍNIES DE MITJA TENSIÓ 25 KV DE LA SET PUIGPELAT**  
 (Alió, Nulles, Pla de Santa Maria, Puigpelat, Vallmoll, Valls i Vila-Rodona, Província de Tarragona)

**MAPA DE PATRIMONI CULTURAL**

Realitzat per:	Revisat per:
Gabriel Clemente Boeuf	Antonio Castañeda Fernández



Fonts: ICC i elaboració pròpia

Projecció UTM. Fus 31  
 El·lipsoides Hayford  
 Datum Europeu

	Escala: 1:30.000
	Data: Febrer 2008
	Plànol N°: 4.2